

Dirección De Ecología  
Departamento de Ordenamiento Ecológico  
e Impacto Ambiental

Oficio No. DOEIA. 2231/2022  
Expediente No. SDUE-IA-2S.6/O.T.2022-LI-2022

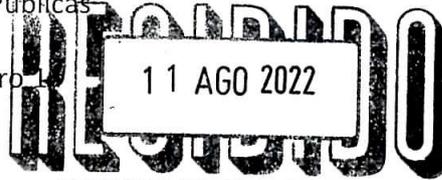
ASUNTO: Opinión Técnica

Chihuahua, Chihuahua, 8 de agosto de 2022

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA

Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas  
Dirección de Caminos  
Calle Juan Bernardo y Beethoven Número 1  
Fraccionamiento La Herradura  
Chihuahua, Chihuahua.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS



ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA

En atención a su oficio C-CC-EIA-044-2022 de fecha 27 de agosto de 2022 y recibido en la Dirección de Ecología el día 5 de julio de 2022, por medio del cual solicita se le informe si las obras que se tiene contempladas realizar y manifestadas en el oficio antes mencionados, por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado, Dirección de Caminos, requiere la presentación de un estudio de Impacto Ambiental y en su caso la modalidad a seguir, al respecto se le comunica:

Que de acuerdo al análisis realizado y con fundamento en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua, 103, 104, 105, 107, 108, 111 y 112 de su Reglamento, las obras descritas a continuación **no requieren** la presentación de un Estudio de Impacto Ambiental, debido a que son obras de mejoras y rehabilitación en calles existentes, que no generaran impactos ambientales significativos:

Obras a realizar	Localidad	Municipio
Pavimentación de 3,141.52 metros cuadrados, en un tramo de 230.00 metros, con concreto hidráulico de calle principal, ubicada en las coordenadas de inicio de la obra Latitud 26°52'17.04" N y Longitud 106°19'23.97" O, que consiste en: terracerías mediante un corte de 35 cm de espesor para alojar base hidráulica de 20cm de espesor, carpeta de concreto hidráulico de 15 cm, banquetas, guarniciones, obras hidráulicas (tomas de agua potable, descargas de drenaje domiciliario y pozos de visita) y señalamientos horizontales.	La Magdalena	Balleza
Pavimentación de 1,850.24 metros cuadrados, en un tramo de 118.00 metros, con concreto hidráulico en la Calle Eugenio Prado, ubicada en las coordenadas de inicio de la obra Latitud 29°55'12.77" N y Longitud 107°31'28.52" O, que consiste en: terracerías mediante un corte de 35 cm de espesor para alojar base hidráulica de 20cm de espesor, carpeta de concreto hidráulico de 15 cm, banquetas, guarniciones, obras hidráulicas (tomas de agua potable, descargas de drenaje domiciliario y pozos de visita) y señalamientos horizontales.	Colonia Rodrigo Quevedo	Buenaventura
Pavimentación de 1,850.24 metros cuadrados, en un tramo de 118.00 metros, con concreto hidráulico en la Calle Eugenio Prado, ubicada en las coordenadas de inicio de la obra Latitud 29°55'12.77" N y Longitud 107°31'28.52" O, que consiste en: terracerías mediante un corte de 35 cm de espesor para alojar base hidráulica de 20cm de espesor, carpeta de concreto hidráulico de 15 cm, banquetas, guarniciones, obras hidráulicas (tomas de agua potable, descargas de drenaje domiciliario y pozos de visita) y señalamientos horizontales.	Colonia Vista del Sol	Buenaventura

SECRETARÍA  
DE DESARROLLO URBANO  
Y ECOLOGÍA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua."  
Edificio Héroes de la Revolución, 1er. Piso, Av. Venustiano Carranza No. 803  
Col. Obrera, Chihuahua, Chih.  
Teléfono (614) 4 29 33 00 Ext. 14932  
www.chihuahua.gob.mx

Al contestar sírvase citar invariablemente el número de oficio, del Expediente y Referencia.



**Dirección De Ecología**  
Departamento de Ordenamiento Ecológico  
e Impacto Ambiental

Oficio No. DOEIA. 2231/2022  
Expediente No. SDUE-IA-2S.6/O.T.2022-LI-2022

ASUNTO: Opinión Técnica

Pavimentación de 8,938.00 metros cuadrados, en un tramo de 1,138.00 metros, con concreto hidráulico en las calles principales de la Localidad, ubicada en las coordenadas de inicio de la obra Latitud 30°10'52" N y Longitud 108°01'22" O, que consiste en: terracerías mediante un corte de 55 cm de espesor, estructura de pavimento con subrasante de 30 cm, para alojar base hidráulica de 20cm de espesor, carpeta de concreto asfáltico de 4 cm, banquetas, guarniciones, obras hidráulicas lámparas de alumbrado público, suministro y colocación de árboles y señalamientos horizontales.	Juan Mata Ortiz	Casas Grandes
Pavimentación de 1,080.00 metros cuadrados, en un tramo de 200.00 metros, con concreto hidráulico en la Calle Arroyo San Juan, ubicada en las coordenadas de inicio de la obra Latitud 27°55'7.74" N y Longitud 106°23'19.92" O, que consiste en: terracerías, una capa de subrasante de 20 cm, losa de concreto hidráulico de 15 cm de espesor	Santa María de Cuevas	Belisario Domínguez
Pavimentación de 1,400.00 metros cuadrados, en un tramo de 200.00 metros, con concreto hidráulico en la calle de acceso a Tutuaca, ubicada en las coordenadas de inicio de la obra Latitud 28°01'57.72" N y Longitud 106°32'34.12" O, que consiste en: terracerías, subrasante de 30 cm, pavimento de concreto hidráulico de 15 cm, banquetas y guarniciones de concreto hidráulico, y señalamientos horizontal y vertical.	Santa Bárbara de Tutuaca	Belisario Domínguez
Pavimentación de 1,912.77 metros cuadrados, en un tramo de 196.00 metros, con concreto hidráulico en la Calle Circuito Privada de Santos y Pachuca, ubicada en las coordenadas de inicio de la obra Latitud 26°49'12.74" N y Longitud 107°04'40.15" O, que consiste en: trazo y nivelación, demolición de banquetas, cajeo de material tipo B de 30 cm, losa de concreto hidráulico de 15 cm, pintura en guarniciones, señalamientos.	Guachochi	Guachochi
Pavimentación de 1,242.05 metros cuadrados, en un tramo de 208.01 metros, con concreto asfáltico de Proyecto geométrico de rotonda y tráfico vial, ubicada en las coordenadas de inicio de la obra Latitud 28°25'33.56" N y Longitud 105°27'18.7" O, que consiste en: pavimentación con carpeta asfáltica y construcción de rotonda en la salida de la curva La Regina, con trabajos de desplame de 20 cm, bae de 30 a 40cm, nivelación de pozos de visita, carpeta de concreto asfáltico de 5 cm, construcción de rotonda elíptica de 11.90 X 8.50 metros, banquetas, guarniciones y señalamientos.	Julimes	Julimes
Pavimentación de 966.00 metros cuadrados, en un tramo de 138.00 metros, con concreto asfáltico en la Calle Toribio Ortega entre Calle Jorge Mendoza y Calle Zaragoza, ubicada en las coordenadas de inicio de la obra Latitud 28°25'36.77" N y Longitud 105°26'01.47" O, que consiste en: corte de material con un espesor promedio de 25 cm, construcción de base hidráulica de 20 cm, carpeta de concreto asfáltico de 4 cm, , banquetas, guarniciones, y señalamientos.	Julimes	Julimes
Pavimentación de 6,133.00 metros cuadrados, en un tramo de 548.00 metros, con concreto hidráulico en la Calle Internacional de Avenida	Ojinaga	Ojinaga



SECRETARÍA  
DE DESARROLLO URBANO  
Y ECOLOGÍA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua."  
Edificio Héroes de la Revolución, 1er. Piso, Av. Venustiano Carranza No. 803  
Col. Obrera, Chihuahua, Chih.  
Teléfono (614) 4 29 33 00 Ext. 14932  
www.chihuahua.gob.mx

**Dirección De Ecología**  
Departamento de Ordenamiento Ecológico  
e Impacto Ambiental

Oficio No. DOEIA. 2231/2022  
Expediente No. SDUE-IA-2S.6/O.T.2022-LI-2022

ASUNTO: Opinión Técnica

Francisco I. Madera a Avenida Fronteriza entre Calle 2da y Avenida Fronteriza, ubicada en las coordenadas de inicio de la obra Latitud 29°33'33.07" N y Longitud 104°24'04.2" O, que consiste en: terracerías mediante un corte de 35 cm de espesor para alojar base hidráulica de 20cm de espesor, carpeta de concreto hidráulico de 15 cm, banquetas, guarniciones, obras hidráulicas (tomas de agua potable, descargas de drenaje domiciliario y pozos de visita) y señalamientos horizontales.		
Pavimentación de 900.00 metros cuadrados, en un tramo de 150.00 metros, con concreto hidráulico en la calle principal de la localidad, ubicada en las coordenadas de inicio de la obra Latitud 27°12'31.99" N y Longitud 106°21'26.3" O, que consiste en: pavimentación con concreto hidráulico con un espesor de 15 cm, trazo y nivelación de terreno, cajeo, banquetas, guarniciones, y señalamientos horizontales.	San Javier	Rosario
Pavimentación de 1,915.99 metros cuadrados, en un tramo de 200.00 metros, con concreto hidráulico en la Calle Hidalgo, primera etapa, ubicada en las coordenadas de inicio de la obra Latitud 27°33'03.09" N y Longitud 105°24'04.57" O, que consiste en: demolición de losas existentes, terracerías, base hidráulica de 20cm de espesor, pavimentación de concreto hidráulico de 15 cm, obras hidráulicas (tomas de agua potable, descargas de drenaje domiciliario y pozos de visita) y señalamientos horizontal y vertical.	La Boquilla	San Francisco de Conchos
Pavimentación de 1,710.00 metros cuadrados, en un tramo de 180.00 metros, con concreto hidráulico en la Calle 16 de Septiembre, ubicada en las coordenadas de inicio de la obra Latitud 27°35'16.48" N y Longitud 105°19'50.59" O, que consiste en: demolición de losas existentes, terracerías, base hidráulica de 20cm de espesor, pavimentación de concreto hidráulico de 15 cm, obras hidráulicas (tomas de agua potable, descargas de drenaje domiciliario y pozos de visita) y señalamientos horizontal y vertical.	San Francisco de Conchos	San Francisco de Conchos
Pavimentación de 1,850.24 metros cuadrados, en un tramo de 118.00 metros, con concreto hidráulico en la Calle Quinta, entre Carretera Federal 15 a Calle Cuauhtémoc, ubicada en las coordenadas de inicio de la obra Latitud 29°11'3.34" N y Longitud 107°23'30.56" O, que consiste en: pavimentación mediante una losa de concreto hidráulico de 15 cm, soportado por 20 cm de base hidráulica, guarniciones en ambos lados y nivelación de pozos de visita y señalamientos.	El Terrero	Namiquipa
Pavimentación de 4,188.00 metros cuadrados, en un tramo de 349.00 metros, con concreto hidráulico en la Calle Séptima entre la Carretera Federal 15 a Calle Morelos, ubicada en las coordenadas de inicio de la obra Latitud 29°11'11.07" N y Longitud 107°23'33.38" O, que consiste en: pavimentación mediante una losa de concreto hidráulico de 15 cm, soportado por 20 cm de base hidráulica, guarniciones en ambos lados y nivelación de pozos de visita y señalamientos.	El Terrero	Namiquipa
Pavimentación de 4,684.50 metros cuadrados, en un tramo de 347.00 metros, con concreto hidráulico en la Calle Novena entre Calle 24 de	El Molino	Namiquipa

Al contestar sírvase citar invariablemente el número de oficio, del Expediente y Referencia.



SECRETARÍA  
DE DESARROLLO URBANO  
Y ECOLOGÍA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua."  
Edificio Héroes de la Revolución, 1er. Piso, Av. Venustiano Carranza No. 803  
Col. Obrera, Chihuahua, Chih.  
Teléfono (614) 4 29 33 00 Ext. 14932  
www.chihuahua.gob.mx

**Dirección De Ecología**  
Departamento de Ordenamiento Ecológico  
e Impacto Ambiental

Oficio No. DOEIA. 2231/2022  
Expediente No. SDUE-IA-2S.6/O.T.2022-LI-2022

ASUNTO: Opinión Técnica

Febrero y Avenida Juárez, ubicada en las coordenadas de inicio de la obra Latitud 29°11'23.13" N y Longitud 107°24'19.41" O, que consiste en: pavimentación mediante una losa de concreto hidráulico de 15 cm, soportado por 20 cm de base hidráulica, guarniciones en ambos lados y nivelación de pozos de visita y señalamientos.		
---	--	--

Sin embargo, se le comunica que, durante las obras antes enlistadas, se deberá de llevar a cabo las siguientes acciones:

1. No explotar bancos de material sin el permiso respectivo del proveedor tramitado ante esta Dirección de Ecología, llevar bitácora del material utilizado en la obra, con datos de fecha, procedencia del material y volumen, los caminos de terracería deben ser regados constantemente con agua cruda para evitar dispersión de partículas de polvos.
2. Tramitar ante el Municipio correspondiente, la Licencia de Construcción y de Uso de Suelo, en caso de que dicha autoridad así lo requiera.
3. Las obras enlistadas, deberán desarrollarse con estricto apego al Reglamento Municipal de Construcción.
4. No realizar quemas a cielo abierto de cualquier clase de residuos generados en sus actividades.
5. En materia de ruido, debe cumplir con lo establecido en los Artículos 150, 151, 152, 153 y 154 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua, su Reglamento y la Norma Oficial Mexicana NOM-081- SEMARNAT -1994, así como respetar un horario de 7:00 am a 7:00 pm de lunes a viernes, respetando los niveles máximos permitidos de emisiones de ruido de 68 db (A).
6. Debe llevar a cabo las actividades que sean necesarias para controlar la descarga de aguas residuales al sistema de alcantarillado, con estricto apego al cumplimiento de los Artículos 140, 141, 142, 143 y 144 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua y la Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEMARNAT-1996.
7. No modificar y/o desviar los drenajes pluviales naturales presentes en la zona de los proyectos.
8. La fuente de obtención del agua debe tener un uso limitado y racional, y por ningún motivo se deben de realizar actividades que afecten al curso y la calidad del agua de los ríos y/o arroyos cercanos, por lo que se compromete a llevar a cabo todas las medidas necesarias para su conservación, lo anterior en fundamento a lo establecido en el Artículo 146 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua.
9. Debe llevar a cabo todas las actividades que sean necesarias para controlar la emisión de contaminantes a la atmósfera con estricto apego a la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua y las Normas Oficiales Mexicanas.
10. Llevar a cabo todas las actividades e implementar las medidas preventivas que sean necesarias para garantizar la seguridad en las obras de construcción y operación, y abatir el riesgo.
11. Los residuos peligrosos, generados en las actividades de construcción y/o mantenimiento de las obras, deben ser manejados, almacenados y dispuestos con apego a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley



SECRETARÍA  
DE DESARROLLO URBANO  
Y ECOLOGÍA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua."  
Edificio Héroes de la Revolución, 1er. Piso, Av. Venustiano Carranza No. 803  
Col. Obrera, Chihuahua, Chih.  
Teléfono (614) 4 29 33 00 Ext. 14932  
www.chihuahua.gob.mx

**Dirección De Ecología**  
Departamento de Ordenamiento Ecológico  
e Impacto Ambiental

Oficio No. DOEIA. 2231/2022  
Expediente No. SDUE-IA-2S.6/O.T.2022-LI-2022

ASUNTO: Opinión Técnica

General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de Residuos Peligrosos y en las demás disposiciones legales relativas y aplicables.

12. Una vez concluida las obras a que se refiere la presente, deberá realizarse una campaña de limpieza en todo el perímetro del predio, así como en las áreas ocupadas por las obras de apoyo en caso de ser utilizadas, a fin de evitar cualquier tipo de contaminación que pueda ser generada por la realización de dichas obras. Así mismo en caso de que se encuentre escombros o cualquier otro material producto de sus actividades, debe retirarlo y enviarlo a un sitio autorizado por la Autoridad Municipal correspondiente.
13. El presente oficio únicamente refiere a las obras antes enlistadas, no se permiten obras adicionales a lo manifestado en el presente escrito sin las autorizaciones correspondientes.
14. Que de acuerdo al análisis realizado sobre la construcción de vado y con fundamento en los Artículos 27, 40, 41 Capítulo VII, 43, 45 y 48 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua y 103, 104, 105 Capítulo V, 107, 108, 111 y 112 de su Reglamento, se informa que en este caso se tendrá que solicitar opinión a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en relación si requiere presentar un estudio de impacto ambiental federal, de la obra descrita a continuación:

Obras a realizar	Localidad	Municipio
Construcción de vado de 70 metros de longitud de concreto hidráulico, ubicado en las coordenadas Latitud 27°55'15.24" N y Longitud 106°23'20.47" O	Santa María de Cuevas	Belisario Domínguez

Asimismo, se le solicita para próximas consultas técnicas anexar, presupuesto con volúmenes de obra, ubicación con fotografía aérea y coordenadas geográficas UTM de las obras a realizar, en caso de construcciones el proyecto con planos arquitectónicos.

Sin otro particular, reciba usted un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

  
**M.E.S. MELISSA ZAMBRANO SOTELO**  
Directora de Ecología

  
**ING. FRANCISCO A. GÓMEZ LICÓN**  
Jefe del Departamento de Ordenamiento  
Ecológico e Impacto Ambiental

Cc ARCHIVO  
EAL



SECRETARÍA  
**DE DESARROLLO URBANO  
Y ECOLOGÍA**

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua."  
Edificio Héroes de la Revolución, 1er. Piso, Av. Venustiano Carranza No. 803  
Col. Obrera, Chihuahua, Chih.  
Teléfono (614) 4 29 33 00 Ext. 14932  
www.chihuahua.gob.mx

